

CONETUR CIA.LTDA.

CONSTRUCCIONES, NEGOCIOS Y TURISMO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES NEGOCIOS Y TURISMO "CONETUR CIA.LTDA."

En la ciudad de Quito, a los ocho días de mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana en el local de la compañía y estando presente el 100% del capital social de la compañía, se decide reunirse en Junta General Universal de Socios, amparados en el Art. 15 de la ley de compañías tal y cual como a continuación detallamos.

Capital social de la compañía \$2000 representados de la siguiente manera:

Sra. Elena Rubio Vda. De Saá y Herederos, propietarios de 500 participaciones sociales de un dólar americano cada una.

Sr. Grab. Eduardo Aníbal Contreras Altamirano, propietario de 1500 participaciones sociales de un dólar americano cada una, dando un total de 2000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Verificado el quorum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo a los Art. 123 y 280 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Universal de Socios, presidida por la Sra. Elena Rubio Vda. de Saá y actuando como secretario el Sr. Grab. Eduardo Aníbal Contreras Altamirano.

La Sra. Elena Rubio Vda. De Saa declara instalada la sesión y solicita que el Sr. Secretario de Lectura al orden del día.

El Señor Secretario lee; Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del informe del Gerente General.
 - 2) Lectura, discusión y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016; de
 - 3) Lectura y conocimiento de los requisitos para la Superintendencia de Compañías.
-
- a) Nómina de Socios Accionistas
 - b) Balance Estado de Situación Financiera
 - c) Nómina de Administradores
 - d) RUC
 - e) Estado de Resulto Integral
 - f) Estado de Cambios en el Patrimonio



- g) Estado de Flujos de Efectivo
- h) Conciliación del Estado de Resultado Integral
- i) Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio
- j) Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo
- k) Notas de Estados Financieros

La señora Presidente siendo las trece horas concede 20 minutos de receso para que el Sr. Secretario redacte el acta de la Junta General Universal.

Transcurrido el tiempo concedido, el Sr. Presidente reinstala la Junta General de Socios, siendo las trece horas veinte minutos y solicita que el Sr. Secretario de lectura el acta correspondiente.

El Sr. Secretario lee el contenido del Acta de Junta General Universal en todos y cada uno de sus puntos.

Los socios consideran que todos los puntos constantes en el orden del día han sido completamente analizados, y por lo mismo manifiestan su conformidad y lo aprueban sin ninguna modificatoria.

La Sra. Presidenta da por terminada la Junta General de Socios siendo las quince horas del día ocho de marzo de 2017. Para constancia y validez de la Junta General Universal suscrita el 100% del Capital Social de la Compañía.



Presidente

Sra. Elena Rubio Vda. De Saá



Secretario

Grab. Eduardo Aníbal Conteras Altamirano